



POLÍTICA PREVENTIVA: ¿QUÉ ES Y COMO ESCRIBIRLA?

¿Qué es la política preventiva?

Uno de los puntos clave a desarrollar, previamente a toda gestión preventiva, es definir la política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales que debería ser aprobada por la Dirección.

La política preventiva consiste en una declaración de principios y compromisos que la dirección de la empresa quiere adquirir para promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud dentro de la empresa, y su consideración como algo consustancial al trabajo bien hecho, teniendo como eje principal al personal que compone la empresa. Tal declaración debería establecerse por escrito de forma clara y sencilla, divulgándose a todos los miembros de la organización.

En la declaración de la política preventiva partiendo de los siguientes principios (artículo 15 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales), la empresa debería introducir aquellos más representativos que se identifican con los valores que persigue:

- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos que no se puedan evitar
- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún riesgo
- Planificar la prevención
- Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

En las empresas donde ya existen otros sistemas de gestión, como de calidad y medio ambiente, se deberán de vincular todos ellos. La vía de integración de sistemas es conveniente por motivos de racionalización y simplificación de procedimientos y por la propia sinergia mutua que generan.

La integración de la prevención en el trabajo cotidiano es una tarea que incumbe a todos los miembros de la

organización. Por ello es necesario definir e implantar un Plan de Prevención constituido por diversos procedimientos donde se regulen los cometidos de las personas trabajadoras en los distintos ámbitos de la actividad preventiva y donde se fijen una serie de objetivos preventivos alcanzables y medibles.

En la página siguiente transcribimos un modelo de política preventiva para empresa (Fuente: INSST).



Modelo de política preventiva

Nuestros principios y compromisos

Con el objeto de alcanzar los niveles más altos de seguridad y salud declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política:

- Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco



legal y normativo establecido para cada caso.

- Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo. Ello lo logramos con el trabajo bien hecho a la primera y asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
- Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son fundamentalmente fallos de gestión y por tanto son evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas.
- Todas las actividades las realizamos sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

Para llevar a cabo estos principios, asumimos los siguientes compromisos:

- Todo el personal con mando asegura unas correctas condiciones de los trabajadores a su cargo, mostrando interés y dando ejemplo como parte de su función.
- Nuestra empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de innovación y de mejora continua es fundamental para nuestro futuro.
- Establecemos cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal y también con nuestros clientes y proveedores para mejorar continuamente el modo de seleccionar nuestros suministros, de realizar nuestro trabajo, de elaborar nuestros productos y de prestar nuestros servicios.
- Informamos y formamos a los trabajadores sobre

los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención. Para ello, disponemos de los procedimientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades preventivas.

- Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.

Nuestra empresa asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento de la misma.

La Dirección de la empresa.

